

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



# **POLÍTICA EDITORIAL DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIO EDUCACIÓN.**

**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y PLANEACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN**

## Política Editorial

Radio Educación es una institución mediática, como órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Cultura Federal; Es responsable de la operación y administración de 4 concesiones de uso público (1060 AM, 96.5 FM y XEPPM 6185 KHZ en la Ciudad de México, así como 107.9 FM en Mérida, Yucatán. Tiene la finalidad de producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos, que sirvan para coadyuvar al desarrollo educativo, cultural y social de las audiencias.

El objetivo de Radio Educación, como un sistema Radiofónico de Servicio Público, es atender las necesidades informativas y de acceso a la cultura de las audiencias atendiendo lo señalado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Artículo 86).

La calidad y confianza de los noticiarios estará sustentada en los principios y valores universales previstos en el documento "Principios y Fundamentos de Radio Educación como una Radio Educativa y Cultural de Servicio Público del Siglo XXI".

## Objetivo

Garantizar el derecho de las audiencias respecto al derecho a la información y a lo expresado en los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

## Alcance

Los principios, valores y responsabilidades previstas en este documento de Política Editorial de los servicios informativos de Radio Educación deberán ser observados por todos los servidores públicos y colaboradores adscritos a la Subdirección de Información, a través de los Departamentos de Noticiarios e Información Cultural.

## Valores y Principios

- **Pluralidad**

Radio Educación incluirá en sus servicios noticiosos toda la información, sin distinción alguna o discriminación a partir de filiaciones o tendencias partidistas, corriente de pensamiento o ideología, pertenencia alguna minoría o credo religioso, estatus social, de género, origen étnico u orientación sexual.

En la producción de los noticiarios, orientados a garantizar los derechos de las audiencias, se considerarán todos los puntos de vista y las voces que contribuyan a lograr un contenido plural e incluyente, comprometido con la promoción de la democracia, la promoción y la defensa de los derechos humanos, así como la inclusión y respeto de la diferencia, la perspectiva de género, la no discriminación y la multiculturalidad.



- **Imparcialidad**

Los programas y servicios informativos de Radio Educación deberán estar libres de prejuicios, exponer la diversidad de criterios, así como respetar e incluir toda corriente de pensamiento o ideología inscrita en el marco de la legalidad.

Se difundirán la diversidad de expresiones políticas, sociales y culturales de la sociedad mexicana. Así mismo se promoverá el ejercicio de un periodismo que promueva la tolerancia, la cultura de paz, el diálogo, la solución pacífica de los conflictos y el entendimiento, mediante una exposición responsable de los hechos en su debido contexto, destacando sus vinculaciones esenciales y sin ninguna distorsión, fuera de todo conflicto de interés personal o de grupo.

- **Precisión y veracidad**

La propuesta periodística en Radio Educación será precisa y veraz. Para cumplir con estos principios, se deberá verificar y contrastar toda la información. Recabar de primera mano o de fuentes directas el material informativo y estar presentes, cuando esto sea posible, en el lugar de los hechos.

Radio Educación garantizará a las audiencias la fiabilidad de las noticias y las fuentes informativas. Citará con claridad la fuente noticiosa, al señalar si se trata de fuentes de información propias (reporteros, corresponsales, entrevistas e investigaciones) o de otros medios (periódicos, agencias de noticias, estaciones de radio, canales de televisión e internet)

Todos los hechos noticiosos se presentarán y jerarquizarán correctamente. No se incurrirá en la utilización de estereotipos, estigmatizaciones, rumores, falsificaciones, plagios, montajes, adulteraciones o inexactitudes y tampoco se aceptará como válida la deformación o tergiversación de la información

Los involucrados en el proceso editorial de Radio Educación, sin excepción, procurarán el uso correcto, preciso y responsable del idioma.

Sin importar la imputabilidad, se rectificarán todos los errores de contenido en los que se incurra.

- **Integridad e independencia editorial**

Para fortalecer la confianza e integridad de los programas y servicios noticiosos de Radio Educación, toda la información que se incluya en los mismos deberá justificarse por su peso informativo o trascendencia y no como resultado de presiones de tipo ideológico, político o por interés económico o particular de cualquiera de las personas involucradas en el proceso editorial de Radio Educación



Bajo ninguna circunstancia se recurrirá a la calumnia, las acusaciones sin pruebas, la alteración de documentos o la deformación de los hechos noticiosos o las coberturas periodísticas

- **Respeto a la privacidad y derechos de audiencias infantiles.**

Radio Educación respetará la vida privada y la dignidad humana. El comportamiento, la correspondencia y las conversaciones privadas de los protagonistas de la información no podrán difundirse, a menos que constituyan elementos para favorecer el interés público.

La programación informativa promoverá el interés superior de la niñez. En concordancia con los derechos de las audiencias infantiles difundirá programas que fortalezcan los valores culturales, éticos y sociales; evitará transmisiones contrarias a los principios de paz, no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas; proporcionará información sobre protección contra todo tipo de explotación infantil y de trata de personas; evitará contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia; estimulará la creatividad, así la cultura física, la integración familiar y la solidaridad humana; propiciará su interés por el conocimiento, particularmente en aspectos científicos, artísticos y sociales.

- **Tratamiento justo a colaboradores y entrevistados**

Las entrevistas hechas en Radio Educación o a nombre de la institución habrán de realizarse con cordialidad y cortesía. Podrán ser inquisitivas, solicitar que el entrevistado no evada el tema o reflejar escepticismo ante las respuestas, pero nunca deberán ser descorteses, y por ningún motivo la persona que realiza la entrevista reflejará una carga emotiva o ideológica y tampoco inducirá las respuestas al mantener una posición preestablecida a favor de una de las corrientes del tema abordado.

Una entrevista puede manejarse con todas las interrogantes y cuestionamientos; sin embargo independientemente del comportamiento del entrevistado jamás debe convertirse en un interrogatorio agresivo, indiferente o descortés.

### **Calidad del material sonoro**

Es responsabilidad de los involucrados en la producción y transmisión de los noticiarios o programas informativos comprobar la fidelidad y calidad de los audios, garantizar a las audiencias la veracidad del material sonoro y aclararle el origen del mismo.

En la transmisión de todo material sonoro se precisará si éste tiene su origen en fuentes gubernamentales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil u otros medios de comunicación (páginas de internet, portales de periódicos, agencias informativas, televisión o reporteros de otros medios).

Los sonidos ambientales corresponderán al lugar de los hechos. No se aceptará el uso de falsificaciones sonoras y la editorialización sonora.

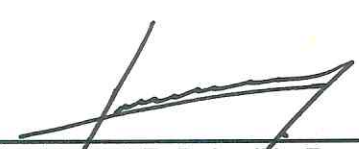
El trabajo periodístico en Radio Educación cumple con todos los ordenamientos jurídicos existentes al respecto:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**
- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**
- **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.**
- **Ley Federal del Derecho de Autor.**

Considerando, asimismo, que las leyes y normatividad vigentes suprimen toda forma de censura o control previo de la información, Radio Educación ofrece a través de sus noticiarios un servicio público en el contexto de la libertad de prensa y la libertad de expresión, armonizado con los derechos de las audiencias en materia de acceso y derecho a la información.

**Dirección de Producción y Planeación**  
**Subdirección de Información**  
**Departamento de Noticiarios**  
**Departamento de Información Cultural**

Elaboró



---

Lic. Manuel F. Bobadilla Reyes  
Subdirector de Información

Autorizó



---

Lic. Hilda Saray Gómez González  
Directora de Producción y Planeación